



Universidad Nacional del Comahue
Facultad de Lenguas
Lengua Española I – Primer cuatrimestre 2021
Prof. Alicia Friscknecht y Jorge C. Carrión

1. Fundamentación

Lengua Española I es una asignatura obligatoria del segundo año de la carrera del Traductorado, correlativa de Introducción a la Lengua Española, correspondiente al curso previo. Con ella se cierra la reflexión lingüística referida a la producción discursiva en español. Se ha propuesto, por tal motivo, continuar las reflexiones iniciadas y, a partir de ellas, profundizar los aspectos del hacer comunicativo como instrumento para la concreción de evaluaciones sociales acerca de pretensiones de validación (en relación con el actuar praxeológico, de las representaciones que los actores tienen de su actuar en determinada situación específica y en tanto regulación posible de la actividad en sí de cada interactuante. V. Bronckart et al., *Agir et discours en situation de travail*, 2004: 27).

Teniendo en cuenta que el perfil de la formación de la carrera reconoce el imperativo prioritario del conocimientos conceptuales para distinguir discursos producidos en diversos ámbitos, así como la disposición a producir en contextos orales y escritos, se ha propuesto organizar el recorrido del programa a partir de consideraciones que permiten recuperar los desarrollos del campo disciplinar (la lingüística aplicada) y fortalecer la potencialidad de los saberes ya adquiridos en el curso anterior (el modelo propuesto por el ISD sobre la producción discursiva y la noción de texto empírico, apoyadas sobre la teoría de la enunciación, de coherencia textual y el diseño del plan general del texto). Así, se espera lograr una apropiación que posibilite el análisis de diversos tipos de discurso sociales, así como alentar la futura producción autónoma de textos en el ámbito académico y en las demás esferas de participación del/de la futuro/a traductor/a.

El avance en las comunicaciones propone a los estudiantes el desafío de reconocer las características de la producción discursiva en ámbitos diversos y, además, en soportes diversos. En el curso inicial se alentó la reflexión sobre la oralidad; el curso de LEI promoverá la reflexión sobre las interacciones virtuales, a través de la promoción de intercambios virtuales sobre el tema propuesto para el presente curso –la comunicación en el contexto de una nueva virtualidad. Nos interesa revisar la relación con la producción regional, con la cultura lectora, entre otros temas, además del comentario bibliográfico de material bibliográfico y multimedial diverso.

El proyecto de escritura final para este curso tomará en cuenta las variables que nos permiten el recorrido por los temas y los problemas enunciados: la historia y las formas de comunicación; la comunicación y las propuestas para reemplazar la educación presencial en nuestros tiempos; la expresión individual y la respuesta de la publicidad, del humor y de la literatura; la retórica del discurso científico. Como en cursos previos, se sostendrá un acompañamiento tutorial del recorrido de cada grupo/estudiante, para llegar a la resolución de la exposición del propio trabajo de argumentación a fin del curso presente.

Cada uno de los trayectos del curso recuperará una secuencia constante, tendiente al logro de la argumentación y, paralelamente, se reflexionará a partir del reconocimiento del potencial explicativo de los contenidos teóricos. La secuencia para las actividades prácticas de producción será la siguiente:

- a) Anticipar globalmente la posición del destinatario;
- b) justificar y desarrollar su punto de vista con un conjunto de argumentos;
- c) refutar eventuales argumentos en contra;

- d) planificar la sucesión de los argumentos y su articulación;
- e) negociar una posición aceptable para todos

Las actividades propuestas para cada uno de los apartados del cuadernillo producido por el equipo de cátedra, Acorde-mos-nos. De opiniones y ámbitos del hacer social (versión revisada julio de 2020 a propósito de la virtualización propuesta por las condiciones de aislamiento y distancia social), son solidarias con un conocimiento cada vez más complejo de la producción social de discursos. La noción de discurso se ha ido construyendo a lo largo de una compleja historia, que se propone recuperar sucintamente como punto de partida para la evaluación de las actividades en las diferentes esferas. La semiótica, la retórica, la lingüística del discurso, el análisis crítico, brindan algunas aproximaciones sobre la complejidad de abordaje que supone. El recorte definitivo, en relación con la argumentación, abordará el logro de la coherencia temática e ideológica (la selección de los argumentos), la planificación de segmentos textuales que sirven a objetivos precisos (la dinámica del debate oral y de la argumentación en general), la enunciación (la política y la publicitaria), el estilo y el registro adecuados al auditorio previsto (las artes retóricas), los diferentes recursos argumentativos para mover la respuesta de dicho auditorio (desde la producción publicitaria y humorística) y la relación entre la selecciones del argumentante y el respaldo que la teoría o una visión del mundo ofrecen para lograr es consentimiento de la comunidad científica y de los interesados en profundizar en el conocimiento del tema.

La demanda de resolver el curso a través de propuestas virtuales ha llevado a producir materiales que ya se han publicado para los estudiantes del primer cuatrimestre que alternarán con las propuestas sincrónicas en línea para allanar las dudas que pudieran surgir de la consideración de los materiales provistos. La propuesta será alternar espacios sincrónicos de consulta y de exposición de contenidos teóricos, de acuerdo con el cronograma que se anexa al final del presente programa.

2. Objetivos

- Afianzar los conocimientos previamente adquiridos vinculados con la oralidad, la lectura y la escritura y desarrollar nuevas en relación con las prácticas argumentativas en ámbitos específicos.
- Iniciar una reflexión teórica sistemática sobre los problemas que hacen a la práctica discursiva y a la argumentación.
- Comprender aspectos claves referidos a la estructura, uso y función de la lengua materna.
- Familiarizarse con la complejidad de clases de discursos diversas: narrativos, descriptivos, explicativos y argumentativos, de divulgación general y disciplinar.
- Conocer las características de la argumentación de las comunidades política, publicitaria, literaria y científica.
- Fortalecer la expresión y la comunicación adecuadas, coherentes y gramaticalmente correctas.
- Construir la propia figura como oradoras/es.
- Reconocer el carácter planificado y controlado de la producción tanto oral como escrita.
- Reflexionar, a partir de la justificación teórica, sobre los propios usos: habilitar la reflexión en relación con el aprendizaje, con la comunicación y con la interacción en ámbitos sociales.

3. Contenidos según el plan de estudios

LENGUA ESPAÑOLA I: Discurso, texto y contexto. Tipos de discurso. Funciones de los discursos escritos. Niveles de organización del discurso. Coherencia pragmática y semántica. La cohesión. La lectura y la escritura con propósitos académicos. Lectura crítica. Registros especializados. Normas del estilo académico: diálogo de voces en los textos. Etapas del proceso de escritura: la selección y la organización de información, las decisiones formales y estilísticas, los niveles de revisión del texto escrito. Enunciación: huellas del sujeto de la enunciación en el discurso. La pretensión de objetividad del discurso expositivo-explicativo.

4. Programa analítico

Unidad I

La compleja noción de discurso (Lavandera, Angenot). Tradiciones que han identificado el discurso como objeto de estudio. Reconocimiento contemporáneo de la dimensión argumentativa del discurso social y su potencial argumentativo. Los tipos de discursos: escritos, orales, multimodales. La argumentación como macro acto de habla. Revisión de criterios para el análisis de la producción discursiva. La producción de discursos: el exponer implicado y autónomo. Condicionamientos sociales, psicológicos, lógicos, comunicativos y lingüísticos. La enunciación. La coherencia. Niveles de organización del discurso. El debate en la actualidad.

Unidad II

Las prácticas de formación lingüística en la antigüedad: relación con concepciones del lenguaje, su adquisición y desarrollo. Las retóricas como artes y como técnicas para la enseñanza y el aprendizaje de las actividades en el foro. Las retóricas medievales: el imperio del estilo. Saberes sesgados: la preocupación formal y los vicios retoricistas, desde la edad media hasta nuestros tiempos. Cambios en la formación lingüística y discursiva a partir del nacimiento de la escuela moderna.

Unidad III

Discursos sociales y la argumentación: en el ámbito político y periodístico, el publicitario, la literatura y el humor, en el especializado (del narrar al exponer, grados de dialogicidad). Las artes de la argumentación: la selección de argumentos, la elocución, el logro del acuerdo a partir del reconocimiento de bases comunes. El esquema lógico de la argumentación: tesis, datos, garantías, respaldo, conclusión. La previsión de la respuesta del auditorio (la argumentación política y publicitaria). La imagen del orador, -a/argumentador, -a. Juegos del lenguaje y falacias (la argumentación en el humor y en la literatura). Marcos de referencia prácticos y teóricos: de la retórica a la lógica y la pragmática.

Unidad IV

La escritura en el contexto de una comunidad académica y científica (la argumentación en gramática). Cuestiones a tener en cuenta para la elaboración de un proyecto personal de escritura académica. Los tipos de discurso. Elecciones, selección de información, organización de la información y de las justificaciones personales. El estilo personal: sus límites. Objetividad y subjetividad. Circulación oral y escrita. Revisión. Discursos de las comunidades especializadas: características de los registros especializados y de los estilos de las comunidades especializadas. Las normas institucionales e institucionalizadas. Análisis de la argumentación.

5. Bibliografía

a) Bibliografía obligatoria

Adam, Jean-Michel (1995) "Hacia una definición de la secuencia argumentativa" en Rev. Comunicación, Lenguaje y Educación, año 1995, n° 26: 9-22. (Disponible en: dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/2941558.pdf)

Aran, P. O. y S. N. Barei (2009) Género, texto, discurso. Córdoba, Comunicarte.

Barthes, R. (1982) Investigaciones retóricas I: la antigua retórica. Ayudamemoria. Barcelona, Buenos Aires Ed.: pp. 7-80. Escaneado disponible en PEDCO.

Camilloni A. de (2011) "Justificación de la didáctica" en https://www.google.com/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=&ved=2ahUKEwiB7vqpkpjQAhWXD7kGHUluDqcQFjAAegQIBRAB&url=http%3A%2F%2Fwww.unter.org.ar%2Fimagenes%2F022%2520Alicia%2520R.%2520W.%2520de%2520Camilloni%2520Justificaci%25C3%25B3n%2520de%2520la%2520did%25C3%25A1ctica%2520_0.pdf&usq=AOvVaw0ZZKICy02HooHQOljw-Gy

Cuenca, M. J. (1995) "Mecanismos lingüísticos y discursivos de la argumentación" en En Rev. Comunicación, Lenguaje y Educación, 1995, 25: 23-40. Disponible en línea (dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/2941559.pdf)

Doury, M. y S. Moirand (2004) La argumentación hoy. Encuentro entre perspectivas teóricas. Madrid, Montesinos-Ensayo.

Fernández Gómez, J. D. (2000) Reseña de Adam, J.-M. y M. Bonhomme (1997) La argumentación publicitaria. Retórica del elogio y de la persuasión. Madrid, Cátedra, Signo e Imagen. Disponible en <https://idus.us.es/handle/11441/13028>

Frischknecht, A. (coord.) (2018) Acorde-mos-nos. De opiniones y ámbitos del hacer social. Cippolletti, rústica.

Lavandera, Beatriz: "Decir y aludir: una propuesta metodológica. Cuadernos del Instituto de Lingüística Año I, Nro 1. Publicado en Filología, 1985, 19/2, pp 21-31. Disponible en <https://pdfslide.net/documents/lavandera-decir-y-aludir-pdf.html>

Lemke, J. (1997) "Formaciones temática, discurso y texto" en Aprender a hablar ciencia. Lenguaje, aprendizaje y valores. Barcelona, Paidós: 214-221 (fragmento en el cuadernillo).

Lo Cascio, V. (1991) Gramática de la argumentación. Madrid, Alianza: 121-133.

Meyer, M. (2011) Cuestiones de retórica. Lenguaje, razón y seducción. París, Le livre de poche, 1993. Traducción R. Marafioti, disponible en web del traductor.

----- (2004) La Réthorique. Paris, Que sais-je, "Qué es la retórica" traducción de M. E. Bitonte con fines didácticos disponible en https://www.google.com/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=&ved=2ahUKEwjH9K2nkZjqAhVvD7kGHV9A0YQFjADegQIAhAB&url=http%3A%2F%2Fwww.postcear.udp.cl%2Ffile.php%2F1%2Flectura_modulo_retorica.pdf&usg=AOvVaw0zEa3kKqIohczDR4RbUtIB

Perelman, Ch. y L. Olbrechts Tyteca (1989) "Los límites de la argumentación" en Tratado de la argumentación. La nueva retórica. Madrid, Gredos: 45-116. Disponible en www.fis.cinvestav.mx/~lmontano/perelman_tratado_argumentacion.pdf

Pérez, M. y otros (2003) "Pragmática y traducción. Una propuesta para el tratamiento de las inferencias conversacionales" en Tonos. Revista electrónica de estudios filológicos. Universidad Autónoma de Madrid, N° 6, diciembre de 2003. Disponible en <http://www.um.es/tonosdigital/znum6/estudios/PerezGarayMadkouri.htm>

Toulmin, S. (2003) *Los usos de la argumentación*. Barcelona, Península: 29-60. Disponible en <https://www.google.com/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=&ved=2ahUKEwj06am-k5jqAhVDK7kGHXbXCLkQFjAAegQIAhAB&url=https%3A%2F%2Fwww.ucm.es%2Fdata%2Fcont%2Fmedia%2Fwww%2Fpag-124678%2FTOULMIN%2520Los%2520usos%2520de%2520la%2520argumentacio%25CC%2581n.pdf&usg=AOvVaw2av199MkJ-JtYSLOZhaJqv>

Verón, E. (1987) "La palabra adversativas. Observaciones sobre la enunciación política" en VVAA, El discurso político. Lenguajes y acontecimiento. Buenos Aires, Hachette. Disponible en <http://semioticaredes-carlon.com/wp-content/uploads/2018/04/Veron-Eliseo-La-palabra-adversativa-observaciones-sobre-enunciaci%C3%B3n-pol%C3%ADtica..pdf>

Recursos multimediales

Video "The Toulmin Model of Argumentation" en <http://www.youtube.com/watch?v=D-YPPQztuOY>

N. Vardalos y T. Hanks, *Larry Crowne*. Comedia.

Cátedras del área de Lingüística Aplicada de servicio en FADEL, *Por prepotencia*, programa radial, segunda temporada.

Ejercicios con figuras literarias en <https://hablandodetodounmucho.jimdo.com/literatura/figuras-literarias/>

Registro fílmico de concursos de debate en España, disponibles en [youtube.com/watch?v=BdCA-JiukM](https://www.youtube.com/watch?v=BdCA-JiukM) y [youtube.com/watch?v=OVMMknhZgnA](https://www.youtube.com/watch?v=OVMMknhZgnA), entre otros.

Video del Conversatorio de escritores de Río Negro y Neuquén, enero 2021.

Videos del Ministerio de las culturas, ciclo “El viento nos amontona”, presentación de libros de escritores neuquinos, 2020.

b) Bibliografía complementaria

- Amossy, R. y A. Herschberg Pierrot (2001) *Estereotipos y clichés*. Buenos Aires, EUdeBA.
- (2017) *Apología de la polémica*. Buenos Aires, Prometeo.
- (2018) *La presentación de sí. Ethos e identidad verbal*. Buenos Aires, Prometeo.
- Area, M. y T. Pessoa (2012) “De lo sólido a lo líquido: las nuevas alfabetizaciones ante los cambios culturales de la Web 2.0” en *Comunicar*, 38. Revista científica de Educomunicación: 13-20. Versión digital, fecha de consulta: 27/2/2013.
- Bajtin, M. (1982), *Estética de la creación verbal*, México, Siglo XXI: 248-293.
- Bronckart, J.-P. (1996) *Activité langagière, textes et discours. Pour un interaccionisme socio-discursif*. Ginebra, Delachaux-Niestle. Cap. 4 Traducción de la cátedra.
- et al. (2004), *Agir et discours en situation de travail*. Genève, LAF, Cahier 103, cap. 2 Sobre análisis de los discursos sociales.
- (2004). “S’entendre pour agir et agir pour s’entendre” en *Raisons Educatives* 4. Théories de l’action et interventions formatives. Genève.
- Camps, A. y J. Dolz (1995) “Enseñar a argumentar: un desafío para la escuela actual” en *En Rev. Comunicación, Lenguaje y Educación*, 1995, 25: 5-8.
- Cotteron, J. (1995) “¿Secuencias didácticas para de enseñar a argumentar en 1º?” En *Rev. Comunicación, Lenguaje y Educación*, 1995, 25: 79-94.
- Ciapuscio, G. (2000) “Hacia una tipología del discurso especializado” en *Discurso y sociedad*. Barcelona, Gedisa, 2000: vol. 2(2): 39-71.
- (1994), *Tipos textuales*. Bs. As. OPFyL-CBC.
- Charaudeau, P. y D. Maingueneau (2005) *Diccionario de análisis del discurso*. Madrid, Amorrortu.
- De Beaugrande, R.A. y W. U-. Dressler (1997). *Introducción a la lingüística del texto*. Barcelona, Ariel.
- Dolz, J. (1995) “Escribir textos argumentativos para mejorar su comprensión”. En *Rev. Comunicación, Lenguaje y Educación*, 1995, 25: 65-77.
- Ducrot, O. y T. Todorov (1998) *Diccionario enciclopédico de las ciencias del lenguaje*. Madrid, Siglo XXI.
- Durandin, G. (1983) *La mentira en la propaganda política y en la publicidad*. Barcelona, Paidós.
- Escandell Vidal, M.V. (1996) *Introducción a la pragmática*. Barcelona, Ariel
- Ferrés, J. y A. Piscitelli (2012) “La competencia mediática: propuesta articulada de dimensiones e indicadores” en *Comunicar*, 38. Revista científica de Educomunicación: 75-82. Versión digital, fecha de consulta: 27/2/2013.
- Filletaz, L. (2001) “Les types de discours” en *Rev. Circulo*, núm. 8. Disponible en línea en www.ucm.es/info/circulo/no8/filletaz.htm, consulta 23/12/2010.
- Grice, H. P. (1991) “Lógica y conversación” en Luis M. L. Valdés Villanueva (ed.) *La búsqueda del significado. Lectura de filosofía del lenguaje*. Madrid, Tecnos-Univ. de Murcia: pp. 511-530.
- Heinemann, W. (2000) “Clases textuales. Para la discusión sobre las clases de base del comunicar. Retrospectiva y panorama”. En *Textsorten. Reflexionen und Analysen*, Tübingen, Stauffenburg, K. Adamzik (ed). traducción informal de G. Ciapuscio.
- Beatriz Lavandera, “El estudio del lenguaje en su contexto socio-cultural” en Neumayer y otros (1988) *Panorama de la lingüística moderna. IV*. Madrid, Cambridge Un. Press: 15-29.
- López Eire, A. y J. de Santiago Guervós (2000) *Retórica y comunicación política*. Madrid, Cátedra.
- Maingueneau, D. (2007) *Análisis de textos de comunicación*. Buenos Aires, Nueva Visión: Cap. 2 “Discurso, enunciado, texto”
- Ruffino, M. (2010), “El concepto de traducción como posibilidad de comunicación entre culturas diferentes”, en II Seminario Internacional de Políticas de la Memoria, Recordando a W. Benjamin, Justicia,

Historia y Verdad. Escrituras de la Memoria. Buenos Aires, C. C. Haroldo Conti. Versión digital en http://conti.derhuman.jus.gov.ar/2010/10/mesa-04/ruffino_mesa_4.pdf

Tusón Vals, A. y H. Calsamiglia Blancafort (1999), Las cosas del decir. Manual de Análisis del discurso, Barcelona: Ariel, cap. 8, 9 y 10.

Searle, J. (1983). Actos de habla. Madrid, Cátedra: capítulos 1, 2, 3.

----- (1977). “Actos de habla indirectos” en Rev. Teorema, VII/1: 23-53.

Van Eemeren, F. H. y R. Grootendorst (1992) Argumentación, comunicación y falacias. Una perspectiva pragmadialéctica. Chile, Ediciones de la Pontificia Universidad Católica de Chile.

VVAA (1988) “Contributions à la Pédagogie du Texte II”, en Pratiques et Théorie, n° 52, Lausanne UNIGE.

6) Propuesta metodológica

Dadas las características de los contenidos del programa, el recorrido teórico-práctico tendrá un sentido recursivo, ya que se propone avanzar hacia la reflexión sobre nuevos contenidos, sin perder de vista la articulación con los contenidos estudiados en ILE, vinculados a la multidimensionalidad de las actividades de lectura y de escritura. Al mismo tiempo se propone destinar un espacio prioritario a la reflexión acerca de los propios procesos de producción. La modalidad de las clases teóricas también pretende ser interactiva: las lecturas sugeridas y la experiencia personal serán las condiciones necesarias para promover un espacio de discusión sobre cada uno de los ejes del programa.

Las prácticas se orientarán a la resolución de actividades de revisión y de producción. Se propondrá la entrega de los trabajos resueltos de acuerdo con el cronograma, además de la producción que será resultado de la planificación, escritura y revisión domiciliaria, así como de la presentación pública a través del grupo de Facebook o de archivos a compartir. Se habilitarán, a lo largo del curso, espacios que propicien el desarrollo de la autonomía de los estudiantes, en los que deberán desempeñarse en contexto virtual sin la asistencia permanente del auxiliar/tutor. La familiarización con los recursos digitalizados pretende, también, orientar las selecciones hacia un compromiso ético respecto de los materiales disponibles, así como fortalecer el recorrido de las futuras búsquedas.

La aprobación de dichos trabajos prácticos evaluativos, la identificación de argumentos y posicionamientos en la trama de los debates públicos, la exposición final y los parciales que se propongan serán la condición para la aprobación del cursado. Cada una de las instancias habilitará la posibilidad de una de recuperación única, según las condiciones que lo establece la Ord. N° 273/18. Las fechas podrán ser ajustadas de acuerdo con el desarrollo global del curso con los estudiantes (propondrá la integración de los contenidos de las unidades I, II y III). La participación de los estudiantes será registrada con la entrega en tiempo y forma de los trabajos prácticos propuestos.

7) Evaluación y condiciones de acreditación

Para aprobar el cursado de la asignatura, los alumnos deberán:

- Aprobar, con calificación no inferior a 7 (siete), las prácticas propuestas.
- Aprobar, con calificación no inferior a 7 (siete), las instancias de evaluación.
- Resolver las prácticas domiciliarias y efectuar las reparaciones recomendadas.
- Cumplir con la entrega y aprobación del trabajo final
- Participar de una instancia final integradora –coloquio- durante la última semana del cuatrimestre.

De acuerdo con la Ord. 273/18, las modalidades pueden ser las siguientes:

1. Alumno regular, modalidad de aprobación sin examen final (por promoción), corresponde al caso de los estudiantes que han aprobado las instancias prácticas con calificación no inferior a 7 (siete) y que cierran con “una instancia final de acreditación para integrar y transferir los conocimientos construidos durante el desarrollo del cursado” que se efectivizará al finalizar el ciclo lectivo (sujeta a la evaluación de las posibilidades de avance del curso)

2. Con examen final, para aquellos que hubieran alcanzado promedios entre 4 (cuatro) y 6 (seis) en las instancias parciales de acreditación. Las condiciones, de mantenerse la actual modalidad de examen virtual, se determinan en la *addenda* publicada en julio de 2020 para garantizar las competencias evaluadas habitualmente en la instancia escrita.

3. Alumnos libres: deberán presentar y aprobar, antes de su presentación en las instancias de examen final, una composición de las mismas características que los alumnos regulares. El examen consistirá en la resolución de un número de cuatro ejercicios prácticos y en las repreguntas que el tribunal considerara pertinentes para aclarar su resolución (ver *addenda*).

Las referencias a los exámenes, de acuerdo con la ordenanza vigente, se refieren exclusivamente a los presenciales. De acuerdo con las disposiciones de la Facultad de Lenguas, se preverá la posibilidad de sustanciarlos por otro medio.

Prácticos obligatorios (las fechas se irán acordando con el grupo de estudiantes):

1. Reseña de *Cuestiones de retórica* de M. Meyer. Propuesta de disposición de las partes del discurso Aristóteles y Quintiliano.
2. Modelos explicativos de la argumentación, contribuciones a glosario
3. Análisis de posicionamientos y recursos argumentativos. Participación en Debate (filmación, contraargumentación).
4. El discurso en la escena política.
5. Vicios de la retórica: identificación de figuras vacías en diversas clases de discurso.
6. Persuasión publicitaria.
7. Análisis de un discurso de coyuntura.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Facultad', written in a cursive style with a horizontal line underneath.